ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1612

Ciudad de México, a 27 de abril del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1612
Fecha de recepción de la información: 25 de abril del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
SUDADERAS / IC6878	238
SUDADERAS / IC6878	3
VESTIDOS / II0750	156
SUDADERAS / IC8798	242
SUDADERAS / IC8798	3
SUDADERAS / IC9850	283
SUDADERAS / IC9850	10
MOCHILAS / HY0754	191
MOCHILAS / IJ8380	156
PANTALONES / IM0419	100
SUDADERAS / HZ9143	71
MOCHILAS / HC6180	619
MOCHILAS / IL9162	200
PANTALONES / HZ9040	150
PANTALONES / HZ9042	166
CAMISAS DEPORTIVAS / HS3580	138
CHAMARRAS / HZ9140	60
CAMISETAS (T-SHIRTS) / IC5188	380
SUDADERAS / HY1102	1075

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.